

Cd. Madero, Tam., a ____ de _____ del 2017.

**C. LIC. JOSE ANDRES ZORRILLA MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente solicito a Usted autorización para realizar cambio de nombre a mi favor, en el Título de Propiedad número _____, que ampara la concesión de la fosa _____, tramo _____, fila _____, manzana _____, letra _____, fosa progresiva _____, ubicada en el Panteón Municipal _____ de esta Ciudad, el cual se encuentra inscrito a nombre de _____, fallecido el día _____ del mes de _____ del año _____, lo anterior en virtud de que en dicha fosa se encuentran inhumados mis familiares de nombre _____.

Sin otro particular y esperando verme favorecido (a) en mi solicitud quedo de Usted, Atento (a) y Seguro (a) Servidor (a).

A T E N T A M E N T E

**FIRMA:
NOMBRE:
DOMICILIO:
TELEFONO:**

REQUISITOS PARA CAMBIO DE NOMBRE

- 1.- Ratificación a cargo del peticionario, mediante comparecencia ante las Oficinas de la Dirección Jurídica y manifestación bajo protesta de decir verdad de quienes son los familiares directos que le sobreviven al Titular de la fosa.
- 2.- Acta de Defunción del Titular de la fosa
- 3.- Consentimiento mediante comparecencia del cónyuge superviviente y de los hijos que le sobreviven al Titular de la fosa, con respecto al cambio solicitado, en el supuesto de haberlos. (Las personas que no les sea posible comparecer por radicar fuera de la Ciudad, deberán efectuar un escrito ante Notario Público, donde ceden los derechos que les pudieran corresponder de dicha fosa a favor del interesado)
- 4.- Acta de Defunción del cónyuge del Titular de la fosa en el supuesto de que éste haya fallecido.
- 5.- Actas de Nacimiento de cada uno de los hijos que le sobreviven al Titular de la fosa
- 6.- Copias simples de Credenciales de Elector del peticionario, del cónyuge superviviente y de los hijos en el supuesto de haberlos.
- 7.- Título de Propiedad y/o Permiso Administrativo de Uso
- 8.- Boleta de Ubicación de fosa
- 9.- Comprobante de pago de mantenimiento del año en curso.

Esta documentación deberá ser presentada junto con su petición

EDICTO

Todos los documentos deberán ser originales a excepción de las Identificaciones, dichos originales les serán devueltos al concluir el trámite solicitado.

NOTA: El cambio de nombre sólo podrá efectuarse a favor de un descendiente del titular de la fosa en línea recta sin límite de grado y en la colateral hasta el tercer grado.